ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla , siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre 2 , correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: 2019 545535

Denominación: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 146.347,06 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA. Jefe del Servicio de Auxilio Judicial de la Intervención General.

Dª. ROCÍO VILLACRECES GONZÁLEZ. Titulada Superior, asistiendo vía CIRCUIT.

SECRETARIO:

D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	10/12/2020	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu753P0EGLT0kw10iRt2Nh859MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 2 de la siguientes empresas admitidas:

1. - AQUATEC
2. - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L.
3. - UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L- BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS S.L.L.
4. - GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.
5. - OMICRON AMEPRO, S.A.
6. - UTE IRTENE - AMEI
7. - TPF GETINSA - EUROESTUDIOS, S.L.
8. - U.T.E NARVAL INGENIERÍA, S.A.-PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
9. - GIS INGENIERIA CIVIL, S.L.
10. - INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
11. - IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	10/12/2020	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu753P0EGLT0kw10iRt2Nh859MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	